

DESPIDOS MASIVOS VERSUS PROLIFERACIÓN AGENTES FINANCIEROS



INFORME EMPLEO POSTCRISIS BANCA DE FINE

Coincidiendo con los despidos masivos en la banca, nos encontramos con la proliferación de **agentes financieros que operan como autónomos al frente de agencias bancarias** que, hasta hace muy poco, **eran sucursales ordinarias a cargo de trabajadores del banco**.

¿Qué supone esto? Que **la banca está utilizando los agentes financieros para sustituir el empleo eliminado en el sector**. Así queda patente en el **II Estudio Empleo Postcrisis en la Banca Española** que hemos elaborado desde el **Área de Estudios de FINE**. Es decir, se están suprimiendo puestos de trabajo que, posteriormente, se están cubriendo con empleo precario.

En **FINE** denominamos a los agentes financieros como **‘falsos autónomos’**. En los últimos años las empresas del sector han encontrado en esta figura una **forma retorcida de despedir personal**. No son empleados del banco, sino trabajadores autónomos que mantienen abierta una agencia del banco, generalmente una sucursal que el banco acaba de cerrar, para seguir prestando los mismos servicios que cuando funcionaba como oficina bancaria.

Esto demuestra, una vez más, el **escaso valor que las empresas financieras dan a sus propios empleados**, a los que despiden, aplican EREs o recortan condiciones laborales, sin tener en cuenta las repercusiones socioeconómicas que eso implica para las personas afectadas. **Prefieren**

sustituirlas por personal externo, buscando exclusivamente su propia rentabilidad.

LA 'BANCA OSCURA'

Además, la normativa reguladora únicamente obliga a que se publique el nombre de los agentes financieros en un registro del Banco de España. Sin embargo, sus datos de negocio, coste, beneficios que genera o cuentas de resultados de los agentes financieros no se formulan ni se publican en registro alguno.

Ello provoca que exista una banca en España que en **FINE** calificamos como **'banca oscura'**, ya que **se ejerce al margen de la debida transparencia** de un sector de la actividad supervisado en un estado miembro de la UE.

En próximas circulares seguiremos desgranando los detalles del informe elaborado por el **Área de Estudios de FINE**, que pone negro sobre blanco a la situación laboral del sector.

En **nuestra web** disponéis de información completa sobre el informe. Podéis consultar el **estudio completo aquí**.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: **911 542 392**

Email: **fine@federacionfine.es**

Web: **www.federacionfine.es**

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)